


$$e = \2$

Lenguaje XBRL: ventajas para todos

Utilizar el **lenguaje XBRL no es más complicado** que intercambiar una fotografía digital por correo electrónico y, sin embargo, **supone múltiples ventajas** para las empresas, que pueden, entre otras, **reducir el tiempo** y **esfuerzo** de solicitar y obtener un **crédito en una entidad bancaria** y publicar sus **datos financieros** para así **atraer a inversionistas** y mejorar sus **condiciones** de financiación



Carlos Cano Domínguez
Director General de red.es

La sociedad actual está viviendo una revolución tecnológica que afecta a todos los sectores, tanto públicos como privados. La aparición de Internet y su rápido crecimiento impulsó la creación de lenguajes estándar que permitieran la comunicación entre distintos sistemas informáticos. Como consecuencia de esto, el estándar XML se ha convertido en un lenguaje común a nivel mundial por permitir reflejar con facilidad toda la información que se desee a través de una sencilla definición de etiquetas. Uno de los derivados de este estándar es XBRL, el lenguaje para el intercambio electrónico de información contable y financiera, que constituye uno de los mayores avances en el entorno de los negocios. Su novedad fundamental consiste en introducir los parámetros y validaciones del negocio en los datos intercambiados.

El XBRL es un formato estándar que permite intercambiar la información financiera de las empresas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, *cash flow*, etc.) usando los mecanismos más habituales de Internet, como la web y el correo electrónico. Utilizar XBRL no es más complicado que intercambiar una fotografía digital por correo electrónico y supone una mejora tangible en la recolección e introducción de información en los sistemas de análisis fundamentales para los analistas.

Este lenguaje está definido y soportado por el Consorcio Internacional XBRL, compuesto por unas 650 compañías relacionadas con el sector tecnológico, así como con el sector financiero y contable. La Asociación XBRL España es una de las jurisdicciones que forma parte de este consorcio, y su función es la de promocionar y difundir este lenguaje en nuestro país.

BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS

Los principales beneficiados son los siguientes:

- La Administración Pública que necesita recibir información financiera y evitar papel.

- Las pymes que desean obtener créditos, solicitando condiciones a múltiples bancos en poco tiempo y con el menor esfuerzo por su parte.
- Las entidades financieras que sistemáticamente han de analizar el riesgo de sus inversiones, con la mayor garantía y el menor coste posible, de acuerdo con los principios de Basilea II.
- Las empresas que desean publicar sus datos financieros para así atraer a inversionistas y mejores condiciones de financiación, tanto en España como en Europa y otras áreas, tanto con el Plan General de Contabilidad como las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Los ciudadanos, dado que todo medio que facilite la transmisión de información sin errores, a tiempo y de forma económica, facilita la transparencia de los sistemas, en especial en los organismos públicos. Los ciudadanos con esta información pública a su disposición se convierten en actores principales de la fiscalización pública, garantizando una acción pública más transparente.

XBRL permite la homogeneización de la información contable y financiera que se trans-

Ficha Técnica

AUTOR: Cano Domínguez, Carlos.

TÍTULO: Lenguaje XBRL: ventajas para todos

LOCALIZADOR: <http://estrategiafinanciera.wke.es/10a2233>

RESUMEN: La tendencia a la eliminación del papel en todos los parámetros empresariales dio lugar a la aparición del XBRL (eXtensible Business Reporting Language), un lenguaje que permite el intercambio electrónico de información contable y financiera que han de realizar las empresas. Sus ventajas se extienden eficazmente tanto a las grandes empresas como a las pymes, analistas financieros, sector bancario y administraciones públicas.

DESCRITORES: Información financiera, información contable, financiación.



Un ejemplo de utilización de XBRL puede ser la solicitud de un préstamo por parte de una pyme a una entidad financiera: este trámite podría acelerarse a minutos

mite electrónicamente, y que hasta ahora sólo encontrábamos en papel o bien digitalizada en formatos heterogéneos. Esta homogeneización permite la comparación, el análisis y la validación automática de los datos a examinar, lo que se traduce en un ahorro de costes –al eliminar el papel y utilizar un solo formato estandarizado– y de tiempo –la información es generada de una sola vez, enviada a través de Internet, procesada y almacenada en los sistemas informáticos al momento. Asimismo, garantiza la fiabilidad del dato transmitido, pues el proceso desde que la información es enviada hasta que es almacenada en los sistemas de informáticos receptores es automático, sin necesidad de intervención manual.

De esta manera, una empresa española, del tamaño que sea, podrá enviar sus cuentas anuales a los registros mercantiles, información sobre sus estados contables a su entidad financiera, al Banco de España o a la CNMV, generando distintos documentos de una vez y utilizando la misma información en origen y el mismo formato XBRL.

Asimismo, las empresas españolas que tienen que reportar sus estados consolidados podrán hacerlo en este mismo lenguaje, lo que les permitirá compararse con otras empresas de su misma actividad en el mercado europeo.

Un ejemplo de utilización de XBRL puede ser la solicitud de un préstamo por parte de una pyme a una entidad financiera. Los bancos en la actualidad solicitan a las empresas que les suministren sus cuentas, y éstas verifican esta información con sus bases de datos internas y con información que proviene de otros proveedores. Este trámite podría acelerarse de unos siete días que dura actualmente a escasos minutos.

Principales beneficios de XBRL en las pymes:

- **Inmediatez** en la transmisión a los accionistas, los analistas y al mercado en general, lo que redundará en una mayor transparencia.
- **Reducción de errores**, al no tenerse que reintroducir la información.
- **Reducción de costes**, con envíos habitualmente telemáticos.

- **Automatización** de procesos.
- **Flexibilidad**, al poderse exportar la información en cualquier formato existente.
- **Interoperabilidad** entre los distintos sistemas informáticos.

IMPLANTACIÓN EN ESPAÑA Y EUROPA

XBRL se ha convertido en unos años en una realidad en España. En el ámbito financiero, el Banco de España –uno de los mayores impulsores de este formato– recibe la información relativa a los Estados Públicos e Individuales y Consolidados, que es transmitida periódicamente por las entidades de crédito a este organismo regulador. Asimismo, es receptor de toda la información contable que, de forma voluntaria, las empresas españolas envían a la Central de Balances del Banco de España, y lo es también de todas aquellas entidades de crédito que reportan sus estados de solvencia de acuerdo al nuevo marco de capital Basilea II. Otras entidades que reportan información en formato XBRL al Banco de España son los establecimientos de cambios de moneda, las sociedades de garantía recíproca y las sociedades de tasación.

Otro regulador que recibe y publica información en formato XBRL es la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que desde el 1 de julio de 2005 recibe en este formato la información pública y periódica que las sociedades emisoras con valores admitidos a cotización deben remitir a este ente supervisor. Desde 2008 recibe en formato XBRL los informes de las instituciones de inversión colectiva, y desde 2009 los de los fondos de titulación de activos.

En la Administración Pública, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, ha desarrollado y puesto en producción dos taxonomías XBRL: PGC2007, para todas las empresas que están obligadas a depositar sus cuentas anuales individuales en el Registro Mercantil, de acuerdo a los modelos de cuentas atendiendo al Plan General de Contabilidad de 2007; y NOFCAC2010, para las empresas obligadas a depositar sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil, de acuerdo a los modelos de cuentas atendiendo a las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

También en el marco de la Administración Pública, la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, del Ministerio de Economía y Hacienda, recibe desde 2007 en XBRL los datos de la liquidación del presupuesto de las entidades locales, y desde 2009 la presentación de dichos presupuestos. En el Ministerio de Economía y Hacienda, la Intervención General de la Administra-

ción del Estado promueve el uso de las taxonomías CONTALOC (rendición de las cuentas anuales de las entidades locales y sus organismos autónomos a los órganos de control externo) y CONTAEP (remisión de las cuentas anuales y demás información a rendir al Tribunal de Cuentas). Este Ministerio también requiere las cuentas anuales en XBRL a través del Directorio de Empresas Contratistas con el Estado.

Existen otras iniciativas de XBRL, como el reporte electrónico de los datos generales de identificación de entidades e individuos, que está promovido por el Colegio de Registradores; o como el reporte de la información relativa a la responsabilidad social corporativa, promovida por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

A la vista de todas las acciones ya realizadas y de las iniciativas que en la actualidad se en-

cuentran en fase de desarrollo, resulta evidente que el lenguaje XBRL será un aspecto clave en la revolución tecnológica que afectará a los entornos financieros y contables del futuro, tanto en el ámbito de la Administración Pública como de las entidades privadas, con independencia de su tamaño.

En cuanto al ámbito europeo, XBRL se ha implantado con éxito en Bélgica (central de balances), Alemania (bolsa), Francia (banca), Italia (banca y Registro Mercantil), Holanda (Ministerios de Justicia, Hacienda, Economía, Interior y Administraciones Públicas, así como la Cámara de Comercio, Estadística, Agencia Tributaria y aduanas), Suecia (Registro Mercantil) y Reino Unido (Registro Mercantil e impuestos).

A nivel supranacional, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la Autoridad de Seguros y Pensiones Europea (EIOPA) han elegido XBRL como

Entrevista a Carlos Cano, director general de red.es

"De cara a la internacionalización, los informes en XBRL ofrecen un plus reputacional"



¿Qué porcentaje de empresas españolas emplean el XBRL?

A nivel de emisión de información, su utilización es muy amplia, debido a que un 74% de las empresas españolas lo usan al presentar las

cuentas anuales digitalmente al Registro Mercantil, aunque a nivel de consumo interno son pocas todavía las empresas que lo utilizan, concentradas mayoritariamente en las empresas de información comercial. En cambio las administraciones públicas lo emplean ampliamente: Banco de España, CNMV, Registro Mercantil y Ministerio de Economía lo integran en sus procesos de regulación y supervisión.

¿Qué aplicaciones tiene o puede llegar a tener el XBRL para la pyme?

Puede tener aplicaciones en diversos aspectos que tienen que ver con información numérica donde se pueden integrar las reglas de negocio; algunas ya están en marcha y otras son potencialmente interesantes: licencias de obra, seguridad aérea (análisis económico de los datos de empresas del sector), sector turístico (características de alojamientos), etc.

¿Qué coste tiene para una empresa la aplicación/implantación del XBRL?

A pesar de ser un lenguaje estándar de uso gratuito, el consumo de los informes XBRL requiere la integración en

los sistemas de una empresa concreta: ello tiene un coste que no debería ser muy elevado, ya que, en esencia, se trata de lenguaje XML con características específicas. El coste operativo difiere si se trata de integrar informes XBRL en los sistemas establecidos de los que dispone la empresa o bien cambiar los flujos internos de la información de la empresa a XBRL, en cuyo caso el esfuerzo operativo y el coste serían mayores, si bien los beneficios obtenidos también pueden serlo.

¿Cómo puede servirle a una pyme el XBRL en su estrategia de expansión internacional?

Los informes en XBRL ofrecen un plus reputacional a las empresas que los emiten. En los 27 países que formamos la Unión Europea, y más aún fuera de ella, un importante factor disuasorio es la información asimétrica, donde una de las partes que intervienen en una compraventa no cuenta con la misma información que la otra sobre el producto, servicio o activo objeto de la compraventa. Para ello, los informes XBRL son un claro indicador de transparencia, pues demuestran que la pyme se toma muy en serio proporcionar al mercado una imagen fiel de su información económico-financiera. A su vez, la pyme puede utilizar los informes XBRL de la otra parte para informarse mejor. Este plus lo ofrece precisamente el formato XBRL, por ser el adoptado por los reguladores de todo el mundo, para hacer que los informes que los reguladores reciben sean los mismos que los que las empresas publican. Además, los reguladores dedican esfuerzos a que los informes en XBRL sean entendibles en diferentes idiomas, e interoperables entre sí. Es un esfuerzo de muchos años, ya conseguido para normas internacionales, y que cada vez más se está logrando para normativas de ámbito nacional.

La principal ventaja consiste en la posibilidad de utilizar la misma información por diferentes reguladores, intercambiarla y publicarla

formato de intercambio de información financiera y de solvencia.

REPORTING REGULATORIOS

La adopción de XBRL en el ámbito regulatorio requiere de un paso previo elemental, como es la existencia de formularios de carácter obligatorio que delimitan con claridad el marco de la información regulatoria que debe ser reportada

y unos canales y plazos previamente establecidos de presentación de la misma.

En segundo lugar, requiere del diseño de una taxonomía (diccionario de datos) que debe establecer cada regulador con carácter obligatorio para su presentación por las entidades supervisadas. De esta forma, en España los diferentes reguladores y supervisores disponen de estas taxonomías de uso público y gratuito para que las entidades obligadas les transmitan su información financiera en XBRL. El Banco de España, CNMV, Ministerio de Economía y Registro Mercantil disponen de sus taxonomías específicas y, en función del tipo de usuario destinatario de la supervisión, ofrecen en general diferentes herramientas, de mayor o menor nivel, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de presentación de información financiera en el nuevo estándar XBRL, siempre de forma transparente para el usuario.

La principal ventaja de adoptar un lenguaje común de *reporting* consiste no solamente en la posibilidad de utilizar la misma información por diferentes reguladores (por ejemplo, en el caso



del Registro Mercantil y del directorio de empresas contratistas con el estado) con el consiguiente ahorro de costes, sino en la facilidad de intercambiar la misma y publicitarla, cuando procede, en un formato que puede ser interpretado de forma automatizada por los agentes interesados, aunque las variables reportadas sean distintas, ya que todos los formatos dependen de taxonomías previas que se encuentran accesibles a cualquier interesado de forma gratuita.

El paso final debe ser la convergencia de distintos reportes hacia los reguladores, simplificando la emisión de información por parte de las entidades supervisadas, consiguiendo con ello el ahorro de costes inherentes a cualquier proceso de convergencia y normalización informativa, tanto para los supervisores como para los supervisados.

COSTES DE IMPLANTACIÓN EN LA EMPRESA

En los últimos tres años, se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que tienen por objeto facilitar a las empresas españolas la adopción del Plan General Contable 2007 a través del uso de XBRL.

Desde la Asociación XBRL España, en colaboración con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el Banco de España y el Colegio de Registradores, se ha reunido en un mismo foro de trabajo a entidades como el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y a diferentes representativas del sector tecnológico.

El resultado de este foro ha sido el modelo de datos XBRL del nuevo plan, junto con una colección de pruebas que garantizan la calidad de dicho modelo, cuya misión es permitir la generación de los documentos con la información contable que las empresas españolas remiten anualmente a los registros mercantiles y a las entidades que lo soliciten. Asimismo, se ha impulsado y desarrollado unas funcionalidades en código abierto que ayudan a la visualización, validación e integración de estos informes XBRL en el *software* de gestión utilizado por las pymes.

El Plan General de Contabilidad 2007, que afecta a todas las empresas españolas a la hora de formalizar sus estados contables y financieros, constituye la adaptación de la normativa contable española a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La adaptación a este nuevo plan no ha presentado grandes problemas para las grandes empresas, puesto que las NIC ya estaban siendo aplicadas para la obtención de los estados consolidados; el gran impacto lo han sufrido las pymes, micro-pymes y autónomos, que han tenido que realizar las modificaciones necesarias para adaptarse a las nuevas normas contables, entre las que se incluye

El paso final debe ser la convergencia de distintos reportes hacia los reguladores, simplificando la emisión de información y ahorrando costes

un modelo contable específico dirigido a este tipo de empresas en el Plan General Contable 2007.

CONCLUSIONES DE LA XBRL INTERNATIONAL CONFERENCE

Los pasados 17, 18 y 19 de mayo 2011 se celebró en Bruselas la 22ª Conferencia Internacional XBRL, en la cual la Asociación XBRL España participó de forma activa. Las principales conclusiones que se han obtenido de la conferencia han sido:

- La Autoridad de Seguros y Pensiones Europea (EIOPA) ha elegido el formato XBRL como la tecnología a utilizar en el *reporting* de información de Solvencia II a nivel europeo.
- Más oferta comercial en el mercado; conferencia tras conferencia se puede observar como, a nivel internacional, existen más vendedores de servicios y de productos. Esto evidencia un crecimiento de la demanda de aplicaciones XBRL.
- Nuevos casos de uso, como la agencia tributaria belga, que está aplicando Fórmulas XBRL para validar la información remitida.
- Presentaciones muy interesantes, como la de ING Direct y Deloitte Holanda, que están utilizando XBRL para valorar la concesión de préstamos: si la empresa que solicita el préstamo adjunta sus cuentas en XBRL, se comprometen a contestar a la concesión del préstamo en un tiempo muy corto (de 4 a 10 días dependiendo de la magnitud del préstamo).
- Por último, resaltar el interés cada vez mayor por aplicar las nuevas recomendaciones XBRL de cálculos complejos (fórmulas) y de visualización de los informes XBRL (*rendering*). ■

COMENTE ESTE ARTÍCULO

En www.estrategiafinanciera.es